

Ocupación de vía pública - Solicitud de licencia para instalación de contenedores, andamios o grúas –Municipio de IZA

Objeto: Obtención de permiso para colocación de Contenedor en vía pública

Órgano Gestor: Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de IZA

Importe: Se calculará teniendo en cuenta los m2 ocupados y los días : 0,81 euros m2/día
11,97 euros m2/mes
119,47 euros m2/año

Destinatarios: Cualquier persona física o jurídica

Documentación: Instancia solicitando la autorización donde se especifique lugar donde se instala, m2 a ocupar y cuántos días.

Plazo Tram.: - 15 días aproximadamente.

Normativa:

- Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- Plan Municipal de IZA.
- Ordenanza Fiscal Reguladora de las tasas por aprovechamientos especiales del suelo, vuelo y subsuelo de la vía pública y terrenos del común.

Órgano de Res.: - Junta de Gobierno Local.